

**EL PARLAMENTO**

**DEL MERCOSUR**

**DECLARA**

**ARTICULO N°1:** Su beneplácito por la Salida de la República Argentina del denominado Grupo de Lima ocurrida el pasado 24 de marzo.

**ARTICULO N° 2:** Su recomendación a los Estado Parte que aún pertenecen al mencionado Grupo a su salida en pos de un proceso de integración real con miras al bien común.

**ARTICULO N°3:** Su más enérgico rechazo por las intenciones intervencionistas e ingerencionistas que impulsado por grupos económicos ha formado la razón de ser del Grupo de Lima.

**ARTICULO N°4:** Su compromiso con reafirmar al MERCOSUR como el proceso de integración y cooperación más idóneo y trabajado, así como al Parlasur el ámbito mas propicio para el debate y el trabajo en común con miras al desarrollo y progreso de los pueblos de la región

**ARTICULO N° 5:** De forma

## **FUNDAMENTOS**

Como es de público conocimiento el pasado 24 de marzo, la República Argentina formalizó finalmente lo que se veía vislumbrando desde la asunción del actual presidente Alberto Fernández que es la salida del Grupo de Lima.

En el texto formal de manera sintética pero precisa, la Cancillería Argentina declara que se produce la salida del mencionado Grupo debido a:

*“ (...) las acciones que ha venido impulsando el Grupo en el plano internacional, buscando aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes, no han conducido a nada. Por otro lado, la participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más del Grupo de Lima ha llevado a que se adoptaran posiciones que nuestro Gobierno no ha podido ni puede acompañar.*

*Una vez más, reiteramos que la mejor manera de ayudar a los venezolanos es facilitando que haya un diálogo inclusivo que no favorezca a ningún sector en particular, pero si a lograr elecciones aceptadas por la mayoría con control internacional. Es claro que no pueden las autoridades venezolanas desconocer, sin embargo, que producir las condiciones para un diálogo que resulte productivo es primordialmente su responsabilidad. Un diálogo del que deben formar parte, pero del que no puede apartar a la oposición en su conjunto. Un diálogo que sin duda se vería enriquecido con voces provenientes de los principales actores sociales del país, como la Iglesia, el sector empresario y las organizaciones no gubernamentales, sin exclusiones.*

*En un contexto en el que la pandemia ha hecho estragos en la región, las sanciones y bloqueos impuestos a Venezuela y a sus autoridades, así como los intentos de desestabilización ocurridos en 2020, no han hecho más que agravar la situación de su población y, en particular, la de sus sectores más vulnerables. Es importante señalar que las sanciones han afectado el goce de los derechos humanos de la población venezolana, de acuerdo a lo que se constata en el informe de la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos.*

*Con este espíritu, la Argentina continuará sosteniendo su compromiso con la estabilidad en la región, y buscará encaminar soluciones pacíficas, democráticas y respetuosas de la soberanía y de los asuntos internos de cada Estado”.<sup>1</sup>*

En la misiva se puede observar claramente que el actual Gobierno de la República Argentina se muestra en contra de las acciones intervencionistas que el Grupo de Lima ha venido desarrollando de manera sistemática con el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

A su vez se contempla que el Gobierno Argentino a través de la Cancillería Nacional reconoce los problemas e imponderables no solo económicos y sociales, sino también institucionales que viene sufriendo el país caribeño hace años, problemas que se

---

<sup>1</sup> Cancilleria.gob.ar

vieron acentuados e incrementados el año pasado en contexto de la Pandemia mundial provocada por el Covid-19 pero ratifica el compromiso de la búsqueda de soluciones pacíficas y democráticas, donde sea el propio pueblo bolivariano el que pueda decidir su destino.

Cabe destacar que el Grupo de Lima, fue creado en el 2017 en el marco de una reunión desarrollada en la capital peruana donde estuvieron los representantes de 12 países de América. En dicha oportunidad quienes suscribieron al Grupo fueron Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Posteriormente se sumaron Guyana, Haití, Santa Lucía y Bolivia.

Cabe destacar que dicho Grupo nace con una Declaración donde entre otros puntos relevantes, condena la ruptura del orden democrático en Venezuela, respalda a la Asamblea Nacional de Venezuela y no reconoce a la Asamblea Nacional Constituyente. A su vez en un acto carente de toda legitimidad, el GL, tal como se lo reconoce, abalan a Juan Guaidó como “presidente encargado de Venezuela” desconociendo al actual presidente Nicolás Maduro así como a las últimas elecciones presidenciales denominándolas como “ilegítimas”.

De tal manera, el anterior Gobierno de Argentina, encabezado por el ex presidente Mauricio Macri, no solo suscribió a la declaración y al Grupo sino también fue uno de los principales impulsores desconociendo los principios de soberanía y no injerencia que debe primar en el derecho internacional.

Finalmente consideramos que el Mercosur a través de su órgano legislativo, el Parlasur es el ámbito propicio para que los pueblos de la región no solo debatan y propongan soluciones a los problemas que atañen a los Estados Partes, así como a los asociados sino que también es el espacio por excelencia para que todos los pueblos puedan ser escuchados a través de la voz de los parlamentarios.

Por estas razones y otras que expondré oportunamente, solicito su voto afirmativo.

Parl. Cecilia Catherine Britto

Parl. Elena Corregido

Parl. Julia Argentina Perié

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Oscar Laborde

Parl. Nancy D´Auria

Parl. Eduardo Nelson Nicoletti

Parl. Damián Brizuela

Parl. Alejandro Karlen

Parl. Gastón Harispe

Parl. Julio Sotelo

Parl. Fernanda Gil Lozano